

**RESOLUCIONES DEL ACTA NO. 18 DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES DEL 2 DE OCTUBRE, 2017.**

**PUNTO No. 4: NOMBRAMIENTO DE UN SECRETARIO GENERAL INTERINO**

El presidente del Consejo Dirección Universitario somete a votación su moción, siendo el mismo **APROBADO POR UNANIMIDAD**; esta resolución entra en vigencia a partir de su aprobación, por lo que esta resolución es de **APLICACIÓN INMEDIATA**.

**PUNTO No.6: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA FÓRMULA RECTORAL.**

Terminada la lectura, discusión e incorporados los cambios en el Reglamento de Elecciones de la Fórmula Rectoral sugeridos por los honorables consejeros, el presidente procedió a realizar la votación, siendo el mismo **APROBADO POR UNANIMIDAD**; esta resolución entra en vigencia a partir de su aprobación, por lo que esta resolución es de **APLICACIÓN INMEDIATA**.

**PUNTO No. 7: PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE LA FÓRMULA RECTORAL.**

Terminada la lectura, discusión e incorporados los cambios al Cronograma de Elecciones sugeridos por los honorables consejeros, el presidente procedió a realizar la votación, siendo el mismo **APROBADO POR UNANIMIDAD**; la presente resolución entra en vigencia a partir de su aprobación, por lo que esta resolución es de **APLICACIÓN INMEDIATA**.

**PUNTO No. 9: NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL.**

El Dr. Esbeih realiza la siguiente propuesta:

1. Ing. José Luis Montecinos (presidente)
2. M.Sc. Ollie D. Romero (secretaria)
3. Ing. José Antonio Rodríguez (vocal)

Secundó la propuesta el M.Sc. Miguel Velásquez y el Consejo Aprobó **POR UNANIMIDAD**.



**PUNTO No. 10: NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBSERVADORES.**

**El Dr. Esbeih efectuó la siguiente propuesta:**

1. Ing. Jorge Alberto Gómez (presidente)
2. Ph.D. José Luis Meza (secretario)
3. Lic. Mirian Baires (vocal)

Secundó la propuesta el Lic. Olman Barahona, Lic. Audry Orellana, MSc. Karla Pineda, MSc. Christhel Argueta y Ph.D. Dany Ochoa; el Consejo Aprobó **POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO No. 11: DISCUSIÓN DEL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS MIEMBROS DE LA FÓRMULA RECTORAL EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO.**

El MSc. Miguel Velásquez propone en carácter de moción que sea la comisión electoral, quien elabore este formulario para la revisión del cumplimiento de los requisitos que establece el Estatuto respecto a la Formula Rectoral, la propuesta es secundada por el Dr. José Luis Meza y la M.Sc Kenia Márquez.

El presidente del Consejo de Dirección Universitario procedió a realizar la votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

